

Arica, 19 de diciembre de 2018. G.E.: 304/ 2018

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial Entidades

Informantes N° 120

Mat.: Reparto de dividendos.

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente.</u>

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley Nº 18.045, y Norma de Carácter General Nº 364 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular Nº 660, encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2018, se aprobó el reparto de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores por un monto de \$142.444.530.-. En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta, el dividendo será pagado a los accionistas de la compañía a contar de la presente fecha.

Se adjunta Formulario N° 1 de la Circular N° 660.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Daniel Victoriano Krebs Gerente Explotación

Aeropuerto Chacalluta

Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.